



ESPAÑA

(10) ES (11) **249975** (10) Y
 (22) FECHA DE PRESENTACION
 21 marzo 1980
16 JUL. 1981

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:

(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
30667 B/79	23 marzo 1979	Italia

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	EL C. 3 E 0 2 F 15/0 0

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"PATA REGULABLE PARA PAVIMENTOS ELEVADOS".

(71) SOLICITANTE (S)

HIROSS INTERNATIONAL, CO., S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Louxebourg (Luxemburgo) Boulevard Royal, 41

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención tiene por objeto una pata regulable, particularmente apta para la realización de pavimentos elevados.

Más particularmente, la invención es apta para realizar pavimentos elevados, del tipo de elementos modulares componibles, en los que la elevación está comprendida dentro de espesores mínimos, aptos para el paso de conductores y cables.

De hecho, estos pavimentos son utilizados particularmente en oficinas y locales especiales, donde es necesario disponer de huecos para el paso de conductores de servicio o de cables para conexiones eléctricas o para la transmisión de datos.

El objeto principal de la presente invención es realizar una pata de reducido desarrollo en altura, para crear debajo del pavimento una cámara de servicio de dimensiones reducidas.

Un objeto consiguiente es realizar una pata regulable en altura para poder compensar eventuales irregularidades del plano o del suelo sobre el que es montado el pavimento.

Un objeto no menos importante es realizar una pata de instalación y regulación sencillas, apta para agilizar las operaciones de instalación de pavimentos elevados.

Estos objetos son alcanzados mediante una pata regulable para pavimentos elevados, caracterizada por el hecho de comprender dos elementos substancialmente cilíndricos y que se acoplan a rosca uno dentro del otro, de los cuales, un primer elemento, cilíndrico y exterior, presenta una platina

de base para el apoyo de la pata, y un segundo elemento cilíndrico presenta una corona circular, apta para constituir un plano de apoyo para los ángulos de cuatro paneles que forman parte de un pavimento elevado, habiéndose previsto medios para central estos paneles respecto al eje de la pata.

Otras características y ventajas de la invención resultarán mayormente de una detallada descripción de una forma de ejecución preferida, pero no exclusiva, dada a título indicativo y no limitativo, e ilustrada en la adjunta hoja de dibujos, en los cuales:

La figura 1 representa una vista en planta de la invención; la figura 2 representa una sección de la invención según la línea II-II de la figura 1 y con la adición de paneles no visibles en la misma.

Con referencia a las figuras citadas, la invención comprende un primer elemento -1-, cilíndrico y exterior, fileteado interiormente y que presenta en el extremo inferior una platina -2-, la cual constituye el elemento de apoyo sobre el pavimento o suelo -3-.

Esta platina -2- está provista de una pluralidad de orificios pasantes -4- (En la vista de la figura 1 se aprecia tres) que permiten la fijación de esta platina mediante tornillos con tacos, no indicados.

Dentro de este primer elemento cilíndrico -1- se atornilla un segundo elemento cilíndrico -5-, interior y que presenta superiormente una corona circular -6-, apta para constituir un plano de apoyo para paneles -7- que forman el nuevo pavimento.

Del orificio central de la corona circular -6- sobresalen hacia arriba cuatro apéndices -8-, dispuestos a 90° entre sí y que constituyen medios para retener centrados los cantos de los paneles -7- respecto a la pata.

5 Estos medios también pueden ser realizados, por ejemplo, mediante un perfilado de la propia corona circular -6-. Los apéndices -8- también constituyen los elementos de agarre, sobre los que se actúa para atornillar o desatornillar el segundo elemento cilíndrico interior -5-, para regular la altura de la pata.

10 Entre la corona -6- y los paneles -7- se interpone una guarnición de materia plástica o goma, que permite el apoyo perfecto de dichos paneles y contribuye a insonorizar el pavimento.

15 Como se aprecia claramente, aprovechándose de la posibilidad de hacer entrar completamente uno dentro del otro los dos elementos que componen la pata, ha sido posible obtener un espacio intermedio de reducidas dimensiones, apta para el paso de tubos y cables para conexiones de servicio.

20 La sencillez constructiva y la elevada resistencia de la pata, la hacen muy apta para la construcción de pavimentos elevados, aun en el caso de cargas notables.

Evidentemente, las dimensiones y los materiales podrán ser cualesquiera, de acuerdo con las necesidades.

REIVINDICACIONES

1. Pata regulable para pavimentos elevados, caracterizada por el hecho de comprender dos elementos substancialmente cilíndricos y atornillados uno dentro del otro, de los cuales, un primer elemento cilíndrico exterior presenta una platina de base para el apoyo de la pata, y un segundo elemento cilíndrico e interno presenta una corona circular, apta para constituir un plano de apoyo para los ángulos de cuatro paneles que forman parte de un pavimento elevado, habiéndose previsto medios para centrar estos paneles respecto al eje de la pata.

2. Pata regulable para pavimentos elevados, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que los elementos cilíndricos están dimensionados de modo que son aptos para resultar totalmente compenetrables el uno dentro del otro.

3. Pata regulable para pavimentos elevados, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los medios aptos para centrar los paneles están constituidos por cuatro apéndices dispuestos a 90° entre sí, aptos para constituir topes de centrado para los paneles que se apoyan sobre la pata.

4. Pata regulable para pavimentos elevados, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que entre la corona circular y los paneles se halla interpuesta una guarnición de materia plástica o goma.

5. Pata regulable para pavimentos elevados, según

la reivindicación 3, caracterizada por el hecho de que los apéndices son elementos de agarre para el atornillado recíproco de los elementos cilíndricos de la pata.

5 6. Pata regulable para pavimentos elevados, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la platina presenta una pluralidad de orificios para permitir el paso de tornillos de fijación de la pata al suelo.

7. Pata regulable para pavimentos elevados.....

La presente memoria descriptiva consta de seis ho-
jas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 21 de marzo de 1980

HIROSS INTERNATIONAL CO. S.A.

P.a. 

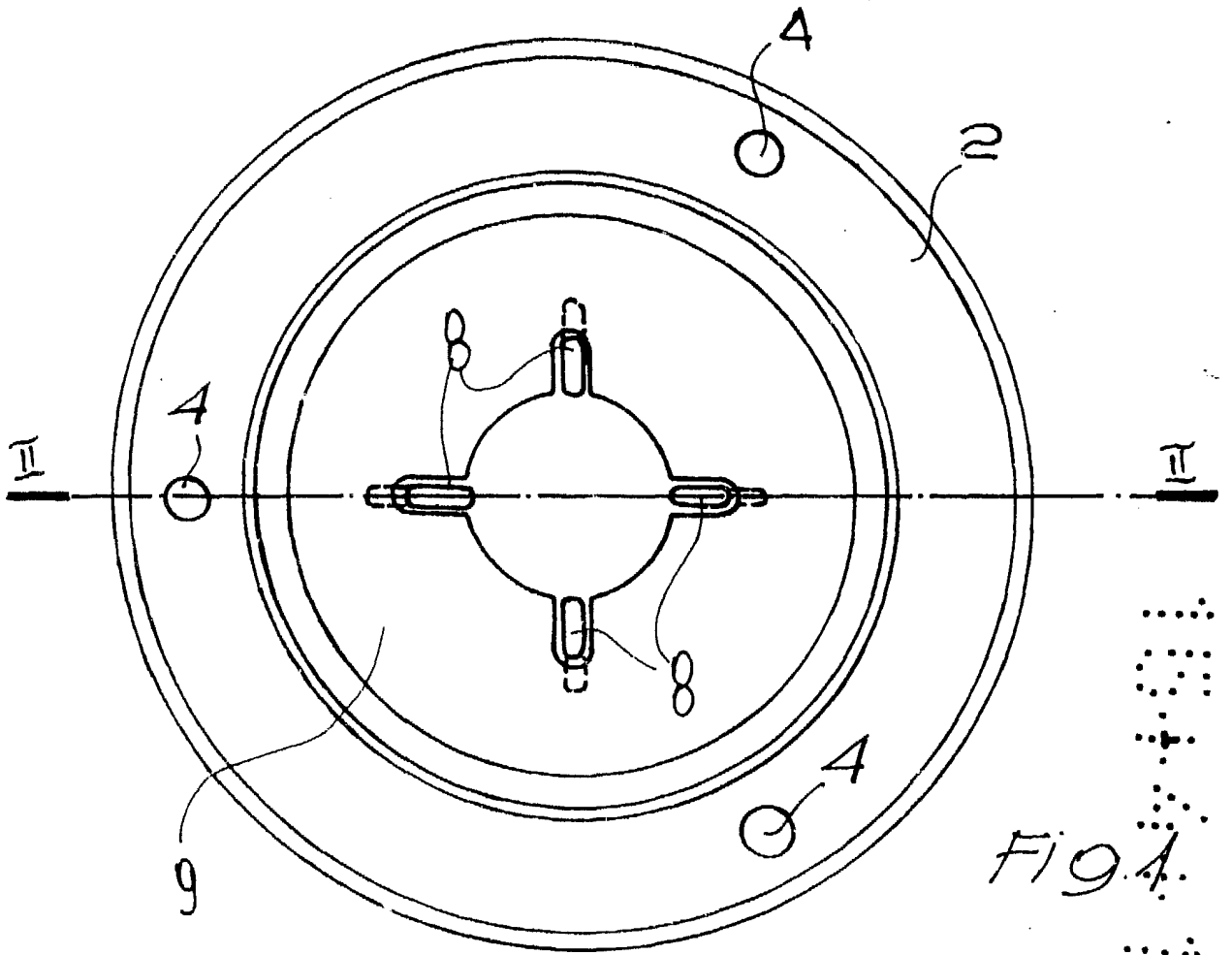


FIG. 1.

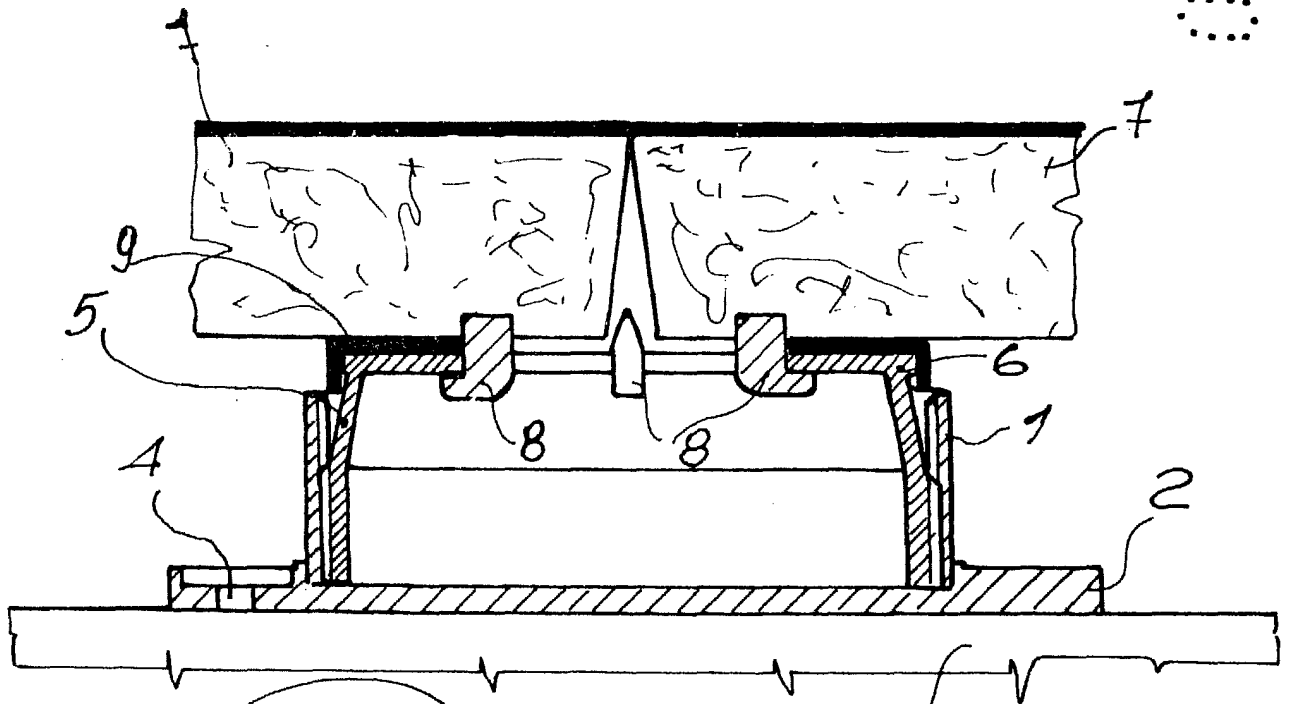


Fig. 2

Barcelona, 21 de marzo de 1980
p.a.

30274/1

